

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 361

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Programa** de Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, “Usá la basura”, de la Fundación Manos Verdes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Schmidt Liermann, Scaglia, Villalonga, Urroz, López Koenig y Roma.** (3.899-D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos –RSU–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2016.

Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga. – Gisela Scaglia. – Gabriela R. Alborno. – Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. – Luis G. Borsani. – Juan F. Casañas. – Sandra D. Castro. – Silvia R. Horne. – María P. Lopardo. – Soledad Martínez. – Matías D. Rodríguez. – José A. Ruiz Aragón. – Alejandro Snopek. – Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), “Usá la basura”, de la Fundación Manos Verdes.

Cornelia Schmidt Liermann. – Leandro G. López Koenig. – Carlos G. Roma. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz. – Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos –RSU–. Luego de su estudio resuelve despa- charlo favorablemente.

Mario D. Barletta.